

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 07-02-2019 09:45:08
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-10-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-87-SE19

SEÑOR (ES) : PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS	A Sr (a) : JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS
DIRECCIÓN : CAMINO A CERRO Los Angeles Región del Biobío COLORADO 850	FONO : 56-43-562344
RUT : 76.244.944-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE PRODUCCIÓN FESTIVAL DEL PALOMILLA 2019 DESDE 3649-10-LE19
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Unidad	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: XVIII FESTIVAL DEL PALOMILLA 2019	PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS EIRL	28.000.000,00	0,00	0,00	28.000.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	28.000.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	28.000.000
Exento	\$	0
Total	\$	28.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: CUENTA 215.22.08.011(6)

Observaciones:

SERVICIO DE PRODUCCIÓN FESTIVAL DEL PALOMILLA 2019 DESDE 3649-10-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-1-PC19 / 22.08.11)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>